

XICO, VER; 11/11/2024

OFICIO 579/TRANSPARENCIA/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. RAFAEL GALVAN TOPAL  
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES  
H. AYUNTAMIENTO DE XICO, VERACRUZ.  
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Sirva el mismo medio para hacer de su conocimiento que se recibió una solicitud de información con número de folio **300560824000072**, **300560824000073**, **300560824000074** solicitando lo siguiente:

*Cuántas luminarias han puesto este año en el municipio de Xico*

Derivado de lo anterior, solicito de manera amable, tenga a bien facilitar la información en un plazo no mayor a 6 días hábiles. Esto con la intención de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y hacer valer el derecho de acceso a la información pública.

Cabe mencionar que, de no cumplir con lo solicitado, podrá ser sujeto de sanción conforme a lo que establece el art. 201 de la LGTAIP; cap. IV, art. 29-32, cap. V, art. 33-43, de la LTAIPEV. Y los demás aplicables.

Sin otro particular agradezco la atención prestada al presente y reitero mi entera disposición para cualquier duda o aclaración.

XICOCHIMALCO  
H. AYUNTAMIENTO  
**XICO**  
2022 - 2025  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

LPRRPF MARLENE LOPEZ CORTÉS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Recibido  
11-11-24  
12:30 hrs  
Ser. de P.  
D. P.  
D. P.

DEPENDENCIA	SERVICIOS MUNICIPALES
No. DE OFICIO	040
ASUNTO	El que se indica

Xico, Ver., a 11 de noviembre del 2024

LPRRPP MARLENE LOPEZ CORTES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle sobre el oficio # 579 de fecha 11 de noviembre del 2024, con **FOLIOS 300560824000072, 300560824000073 Y 300560824000074**, en el cual pide se le comunique cuantas lámparas se han instalado en el presente año.

Se han instalado 250 lámparas suburbanas micro led, 120 luminarias de vapor de sodio y con 35 balastras de 100W.

Para dar cumplimiento al artículo 201 de la LGTAIP, art. 29.32 cap. V, art. 33-43 de la LTAIPEV y los demás aplicables.

Sin otro particular agradezco a usted su atención prestada al mismo, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE  
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES

C. RAFAEL GALVAN TOPAL

